



“Hay disposición y tenemos una aproximación de lo que será la cifra del incremento para salario mínimo 2025”: Ministra Gloria Ramírez

- Hay movimientos de las cifras pero no son suficientes para generar un punto de equilibrio
- Tanto empresarios como trabajadores han mostrado voluntad para continuar con el diálogo en la mesa de negociación
- A más tardar el 30 de diciembre se deben expedir los decretos del incremento de salario mínimo, concertado o no y el de auxilio de transporte

BOGOTÁ, 18, dic./2024.- *“Todavía nos queda una posibilidad de seguir avanzando, hay movimientos tanto del sector de los trabajadores, como del grupo empresarial, pero hay interés en seguir construyendo una cifra para lo que será el aumento del salario mínimo para 2025”*, sostuvo la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, al culminar un nuevo encuentro tripartito de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Agregó: *“tenemos unas cifras que se han venido trabajando, pero hay recursos para seguir haciendo movimientos y en eso estamos. Hay interés pero las cifras que hay en la mesa, no nos permiten decir que hay acuerdo a la vista, por esa razón, se avalan las cifras del DANE, única entidad autorizada para presentar las estadísticas oficiales”*.

La titular de la cartera laboral, expuso que este miércoles se realizó una sesión especial que tenía como objetivo revisar las salvedades que cada uno tenía entorno al por qué no se ha logrado el acuerdo y sus posiciones.

Las cifras que se encuentran en la mesa de concertación son:

- IPC 5,2 %
- Productividad Total de los Factores, PTF de 1,73 %



- Productividad laboral por hora trabajada 3,43 %
- Productividad laboral por persona empleada 1,76 %
- Productividad media del trabajo 3,14 %
- Producto Interno Bruto, PIB 2 %

Ramírez Ríos, puntualizó que los integrantes de la Comisión le solicitaron realizar unas sesiones extraordinarias que incluyen hablar con el Ministro de Hacienda, entre otros, para seguir trabajando, con el fin de estructurar una cifra y que tendría como límite para conocerse el 30 de diciembre.

Finalmente, la Ministra hizo claridad en que Acopi ha colocado la cifra del 5,2 % más la PTF que es de 1,73 % y *“sobre esa base estamos hablando de 6,83 %, la cual estamos trabajando para ver si podemos acercarla con los demás integrantes de la mesa, y lo mismo los trabajadores han hecho un planteamiento importante donde han justificado su 12 %. Reiteró que la cifra de los empresarios continúa siendo confidencial”*.